Comunicación del Progreso (CoP) 2016

ilender Perú

Declaración de Apoyo Continuo

Dirección web : www.ilendercorp.com

Alto cargo : Sr. Antonio Armejo Sánchez - Presidente Ejecutivo

Sr. Sergio Gamio – Gerente General

Año de adhesión : 2004

Actividad Específica : Fabricación y Comercialización de Productos Farmacéuticos, Veterinarios y de la Industria alimentaria.

Empresas del Grupo : ilender Perú S.A. y Asociadas en el extranjero; Laboratorios Americanos S.A.; Fructus Terrum S.A.; Wanka Foods. S.A.; Ummana de Alimentos S.A.; CDTel S.A.; Freeko S.A; Más Futuro S.A.; ETM S.A.; y E- Commerce Logistics Services S.A.

Misión : *"Satisfacer las necesidades de nuestros clientes con soluciones que generen valor, desarrollando un equipo de trabajo talentoso y comprometido con los valores de la Corporación."*

Visión : *"Ser una corporación global, comprometida con la innovación y orientada a la generación de valor para nuestros clientes a través de soluciones confiables."*

Valores : Ética / Respeto / Compromiso / Espíritu de Servicio.

Grupos de interés : colaboradores, accionistas, comunidad, clientes, Ambiente, proveedores, socios comerciales, autoridades locales y Gobierno.

Países (2016) : Perú / Bolivia / Brasil / Chile / Colombia / Costa Rica / El Salvador / Guatemala / Honduras / México / Nicaragua / Jamaica / Panamá y Venezuela.

Difusión del Informe:	A través de la **web corporativa**, de la intranet SGCI(Sistema de Gestión de Calidad Ilender), el boletín institucional **Ingenium**, la página web de ilender, y entrega directa a la **Confiep.**
Fecha de publicación:	Mayo / 2017
Responsable:	Karla E. Poggi Manrique Gerente de Comunicaciones, RRPP, Imagen Institucional & Responsabilidad Social Corporativa.

Adhesión de ilender a la Red del Pacto Mundial

La creciente sensibilización de las organizaciones por utilizar prácticas institucionales que satisfagan las preocupaciones y expectativas de sus grupos de interés, hace que sean cada vez más los emprendedores que asumen de manera integral su responsabilidad social corporativa (RSC) mediante un comportamiento social, ambiental y económicamente eficiente que los adecua a las nuevas exigencias de los mercados globales.

Las empresas pueden asumir esta responsabilidad utilizando prácticas de gerencia coherentes, honestas y transparentes en la gestión; incorporando los objetivos de los trabajadores en los objetivos de la organización, respetando el medio ambiente y las expectativas de su entorno.

Es por esta razón que en el año 2004 nos adherimos a la Red del Pacto Mundial, iniciativa promovida por las Naciones Unidas a fines de 1999, y que en Perú empieza a funcionar en el año 2003 cuando inicia labores la Secretaria Técnica de la Red en las instalaciones de la Confiep. ilender, apoya y promueve esta iniciativa desde sus inicios, por eso dentro de nuestros objetivos empresariales tenemos metas orientadas a buscar el bienestar de nuestros semejantes **con un propósito claro: generar valor constante tanto dentro de la empresa como fuera, en las comunidades en las que tenemos impacto a causa de nuestra operación, buscando que se conviertan en focos de desarrollo, a través del apoyo para generar desarrollo sostenible, desterrando el asistencialismo. Pero además, asegurándonos que nuestro impacto ambiental no perjudique al entorno, vigilando nuestros procesos bajo rigurosas medidas de monitoreo y control.**

A través de nuestra adhesión como miembro permanente de la Red del Pacto Mundial de la ONU, hemos logrado promover la integración de la responsabilidad social en toda la organización.

De forma interna: Nuestra Política Empresarial declara el respeto que ilender tiene a: los Derechos humanos, derechos fundamentales en el trabajo, protección al medio ambiente, anticorrupción, participación política responsable y competencia justa. Además, la Gerencia de Responsabilidad Social Corporativa ejecuta programas internos y externos basando su gestión en los 10 principios del Pacto Mundial. Asimismo, se ha creado la Dirección corporativa de Capital Humano (Anexo1), para velar por el bienestar y desarrollo de los trabajadores de las empresas del grupo Armejo. Ambas trabajan de la mano y en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones, que difunde el trabajo de responsabilidad social y mantiene unida a la empresa fomentando la comunicación saludable y reforzando permanentemente nuestros valores corporativos.

Nuestro Modelo de Aporte: **"Generar valor constante y ofrecer soluciones confiables*".***

1.- Gestión de los impactos:

Ética: En ilender, buscamos que todos los que forman parte de nuestra organización actúen en línea con nuestros principios. Promovemos la Ética como nuestro valor central e inspiramos confianza a la sociedad a partir de nuestras actitudes y expresiones.

Para desarrollar esta cultura, la corporación ha enunciado, definido y publicado: (Anexo 1)

1.- Valores Corporativos que son nuestros Principios de Actuación (PdA).

2.- Código de Ética: documento sobre el cual transitan nuestras decisiones y actuar en el ámbito personal y profesional.

3.- Esencia ilender: en nuestra compañía tenemos una manera particular de hacer las cosas, de interactuar y relacionarnos con nuestros compañeros, clientes y proveedores. nuestro sello distintivo se plasma en 32 principios que guían nuestra acción.

Protección de Datos y Seguridad de la información: Una de las preocupaciones en el mundo digital es la seguridad de la información. Para dar mayor confianza y tranquilidad, trabajamos constantemente en optimizar nuestros procesos informáticos y administración de datos.

Contamos con el *documento* "Políticas de Seguridad en Tecnologías de la Información", en permanente actualización, acorde con la evolución digital, que constituyen el marco sobre el que se fundamentan los criterios de acción de nuestros colaboradores para con las herramientas y el manejo de la información de la compañía.

2.- Gobierno Corporativo:

Ética, Respeto, Compromiso y Espíritu de Servicio.

- *Nuestros Valores*, dejan en claro el compromiso que tenemos de ofrecer a nuestros clientes, proveedores y grupos de interés la máxima calidad garantizando respeto absoluto por el entorno.

- *Nuestro* **Código de Ética** y el manual de **Esencia ilender**, plantean la conducta que debemos mantener.

Para supervisar y velar por su cumplimiento, contamos con un Comité de Ética, compuesto por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el asesor legal de la corporación. Su principal función es regular las prácticas que se consideren ilícitas o no éticas.

Todos los empleados tenemos la responsabilidad de comunicar al Comité de Ética sobre actividades sospechosas, contrarias a la ética o ilícitas. El comité vela por la seguridad de los denunciantes y garantiza discreción.

Además, tenemos un grupo de empleados que enseñan con el ejemplo y vigilan que los principios de la **esencia ilender** se mantengan vivos dentro de la cultura organizacional: los **embajadores de la esencia ilender**, 21 colaboradores desde el presidente de la corporación hasta personal de planta, elegidos por el comité de Ética y que cada año renuevan votos, con la opción de aumentar el número.

En el ámbito externo, colaboramos directa e indirectamente en la elaboración y/o modificación de políticas públicas vinculadas a nuestra actividad o al ámbito laboral. Esta participación es a través de foros académicos o relacionados. ilender aporta su opinión a la autoridad regulatoria SENASA cuando le es requerida o ésta somete a consulta la aprobación de normas aplicables al sector, asimismo formamos parte en mesas de trabajo convocadas por el Ministerio de Trabajo y las diferentes instituciones dedicadas a la responsabilidad social.

4.- Desempeño para con el Medio Ambiente:

Somos conscientes de las repercusiones que las operaciones tienen sobre el medio ambiente, por lo que hemos asumido el compromiso de identificar, mitigar y monitorear nuestros impactos. En ilender, buscamos optimizar nuestros procesos para volverlos más eficientes pero gestionando responsablemente los recursos y los desechos que generamos, fomentando una cultura de respeto al medio ambiente.

Declaración de impacto ambiental: desarrollada por la Empresa de Consultoría Ambiental Eco-mapping. S.A.C., empresa Consultora registrada con el N° 148, como consultora ambiental en la Dirección de Asuntos Ambientales del Ministerio de la Producción, autoridad ambiental competente para las actividades de la empresa Ilender Perú S.A. La metodología empleada por Eco-Mapping S.A. para el desarrollo de la presente DIA se basó en los formatos de la Matriz de Riesgo y en los Términos de Elaboración de la DIA, ambas publicadas por el Ministerio de la Producción – PRODUCE.

Gestión Eficiente en la Eliminación de Residuos: Acorde a la Ley 27314 nuestra organización elimina los residuos provenientes de sus operaciones en Planta, según el tipo de residuo, a través de tres empresas autorizadas por el Ministerio de la Producción.

Gestión frente a los Impactos Ambientales: ilender Perú S.A. ha evaluado los impactos que las operaciones de fabricación, almacenaje y control que se realizan en sus Plantas de Manufactura, generan al medio ambiente a través de la realización de un Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP), el mismo que ha sido aprobado, conjuntamente con el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, por el Ministerio de la Producción dentro del marco de la Ley 28611.

Vigilancia de las Operaciones: Semestralmente presentamos al Ministerio de la Producción los resultados de los monitoreos realizados al impacto que generan nuestras operaciones de Planta al medio ambiente. (Anexo 3)

Del mismo modo con la solicitud de entrega mensual de los Manifiestos por parte de nuestros proveedores encargados de la eliminación de residuos, aseguramos se cumpla con la disposición final de los mismos acorde a la ley y sus procedimientos establecidos, de los cuales ilender cuenta con una copia como medio de control.

De forma externa: Nuestro Programa de Responsabilidad Social Corporativa **ilender + Futuro** ha entrado en su tercera etapa de intervención demostrando que cuando la empresa privada apoya al Estado en la labor de formar ciudadanos el desarrollo sostenible de las sociedades es posible, porque la educación es el acelerador del ingreso de los países al Primer Mundo.

Los indicadores del Ministerio de Educación luego de la evaluación censal que realizan todos los años a los alumnos de segundo de secundaria, dan cuenta de la eficacia de nuestra intervención haciendo que nuestro compromiso sea aún mayor ya que estamos transformando vidas en un escenario de suma no nula.

Este modelo está amparado bajo el marco legal de la Constitución Política del Perú.

- Ley General de Educación N° 28044 y modificatorias Leyes Nº 28123, Nº 28302, Nº 28329 y Nº 28740.
- Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial
- Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, modificada por las Leyes Nª 27950, Nº 28139, Nª 28274, Nº 28453 y Nº 29379.
- Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes Nº 28961, Nº 28968, Nº 29053 y Nº 29739

Anexo2: informe del segundo año de intervención

Comunicación del Progreso a los 10 Principios de la Red del Pacto Mundial 2016

informando

Boletín semanal

Abril 27 • Año 4 • Nº 128

Demostramos nuestra eficiencia

Logro contundente

Evaluación Censal del Ministerio de Educación nos pone por encima de la UGEL y del País

Estos son los resultados de la **Evaluación Censal de Estudiantes*** realizada por el Ministerio de Educación que muestran de forma objetiva el trabajo realizado por el programa **ilender Más Futuro**. Este es nuestro indicador real y estamos muy contentos porque nos anima a **fortalecer nuestro compromiso** con el **desarrollo del país**.

En los **primeros cuadros** se muestran los resultados de la escuela **Telésforo Catacora**. La muestra es del mismo grado (segundo de secundaria) en diferentes años: 2015-2016. Ahí se ve claramente el **impacto en el 2016 de nuestra intervención** y cómo hemos logrado **elevar los índices** de manera contundente.

Los cuadros de abajo, son el **comparativo** de la escuela **Telésforo Catacora** frente a los resultados de la **UGEL** y del **País**, los indicadores son muy claros.

Sigamos trabajando, **cambiando la historia** y demostrando que cuando la **Empresa Privada** apoya al **Estado** en la labor de formar ciudadanos podemos lograr desarrollo sostenible, porque la **educación es el acelerador** más eficiente para **entrar al Primer Mundo**.

Sigamos **haciendo MÁS FUTURO**.

Resultados antes y después de intervención de Más Futuro en Telésforo Catacora
Logramos subir el indicador en un 12.8% en Lectura y 14.3% en Matemática

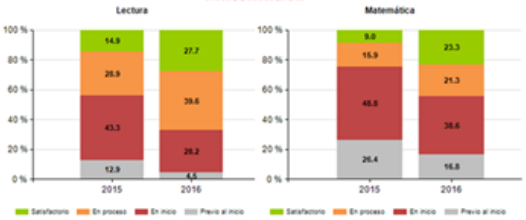

Fuente: Ministerio de Educación

Comparativo de resultados: Telésforo Catacora, Ugel, País
Logramos subir el indicador en un 13.4% en Lectura y 11.8% en Matemática con respecto al Perú

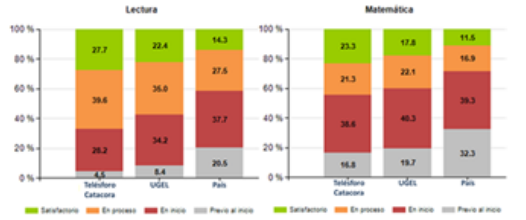

Fuente: Ministerio de Educación

*La Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) es una evaluación estandarizada que anualmente realiza el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes, para saber qué y cuánto están aprendiendo nuestros estudiantes de escuelas públicas y privadas del país.

+puntos: Nuestros **compañeros** en **Brasil, Maria Luiza De Souza y Rodrigo Vaz** celebraron su aniversario en **ilender**. ¡Gracias por hacer que las **cosas sucedan**!

Hoy cumplimos
329 días
Nuestra meta a superar es 365 días SIN accidentes

Descripción de las Acciones Prácticas en la instrumentación de los 10 Principios y sus Resultados.-

---

Derechos Humanos

Compromiso:

ilender promueve y difunde el respeto a los derechos humanos tanto dentro como fuera de la Corporación a través de la difusión de sus valores empresariales, y de la participación responsable con programas de impacto social diseñados por un equipo de profesionales expertos en esta área; y se compromete a fomentar el respeto a la persona humana y al medio ambiente.

Sistemas y Políticas:

Código de Ética: Incisos 1.1, 1.2, 1.4.1, 1.10 y 1.11 (2011)
Política Empresarial (2011)
Modelo de Gestión del Pacto Mundial (2011-2012)
Política de Calidad (2013)
Manual Esencia ilender (2015)

Principio 1:

"Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de un ámbito de Influencia"

Acciones en el 2016:

1. **ALTO,** nuestra campaña de concientización y sensibilización para los empleados está en su tercera etapa, logramos superar los 300 días sin accidentes y estamos camino a la tercera meta: 365 días sin accidentes. **En esta tercera etapa hemos involucrado a la familia de los colaboradores y el slogan es: ALTO, te espero en casa.**

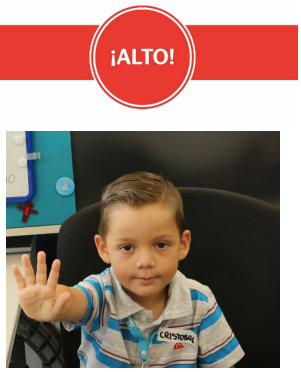

Anexo 4

2. La Asociación Más Futuro, sigue canalizando las acciones de responsabilidad social de las empresas del Grupo Armejo, con programas diseñados para proteger y fomentar el respeto por los derechos humanos fundamentales tanto de los trabajadores como de las personas con las que interactuamos directa o indirectamente. Ahora somos perceptores de donaciones con lo que nuestro radio de acción se amplía. **Anexo 5**

3. La dirección de Capital Humano está trabajando de forma transversal con todas las áreas mirando a los trabajadores para conseguir que el ambiente de trabajo sea el adecuado donde cada persona desarrolle sus capacidades al máximo y crezca tanto profesional como personalmente.

Resultados comparativos:

1. En el 2015 se incorporó como Presidente del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo al Gerente Corporativo de Capital Humano. En el 2016 el Comité cumplió con todas las actividades en el cronograma de trabajo establecido el 2015.
2. El especialista contratado para la consultoría de seguridad el 2015, el 2016 se hizo cargo de la jefatura de Seguridad.
3. Se ha generado la cultura de reporte de incidencias. En el 2016 se registraron 21 observaciones.
4. Se ha fomentado en la áreas productivas las charlas diarias de seguridad de 5 minutos. Con cumplimientos en el 2016 de 100% en las áreas operativas. Este incremento ha sido paulatino, ahora es parte de nuestra operación.
5. En el 2016 no a sucedido ningún accidente fatal ni incapacitante.
6. Se superó la meta de los 200 días de trabajo sin accidentes en la planta estableciendo como nueva meta los 365 días. Al momento de enviar este informe contamos 334 días sin accidentes.
7. Se continúa con la evaluación y exámenes médicos, cuyos resultados son proporcionados a los colaboradores por un médico ocupacional quien recomienda acciones a cada trabajador para cuidar o mejorar su salud.

8. Se siguen realizando evaluaciones ergonómicas en las distintas sedes de nuestra organización y se están fortaleciendo las pausas activas.
9. **En el año 2016 nuevamente el 100% de los trabajadores de la Corporación ha contado con sus beneficios sociales y laborales totalmente cubiertos.**

10. Se han desarrollado 105 cursos de formación en instrucción y sensibilización del personal incidiendo en todos ellos sobre los riesgos propios de las labores de nuestro trabajo.

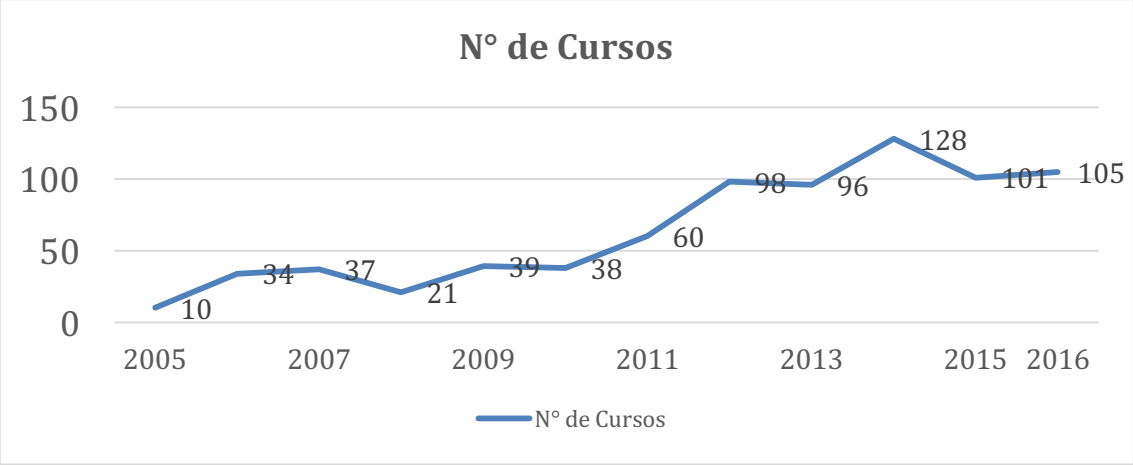

Principio 2:

"Las empresas deben asegurar que no están Implicados en abusos de los derechos humanos"

Acciones en el 2016

1. Mantuvimos la Certificación ABE en la Categoría de "Socio Emprendedor", evidenciando de esta manera que como Organización Empresarial, cumplimos con las Buenas Prácticas de Recursos Humanos.

2. Continuamos con la implementación de los Sistemas de Gestión OHSAS 18001 y BASC, orientados a la gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo; así como, a la Protección y el evitar la ocurrencia de Actos ilícitos.

Resultados comparativos en el 2016:

1. No se reportaron ni registraron eventos que involucren al personal de ilender en actividades ilícitas o que vayan en contra de los derechos humanos.

TRABAJO.- Condiciones Laborales

Compromiso:

En ilender el capital humano constituye el primer grupo objetivo en la política de Responsabilidad Social Corporativa, por lo que garantiza la igualdad de oportunidades para todos nuestros socios estratégicos sin distinción de raza, sexo, origen, edad o religión. Cumplimos con las leyes establecidas para la salud y seguridad de los trabajadores y nos esforzamos continuamente para otorgar a nuestros colaboradores ambientes seguros y saludables. No permitimos el trabajo infantil bajo ninguna circunstancia.

Sistemas y Políticas:

Código de Ética: Incisos 1.1, 1.2, 1.10 y 1.11 (2011)
Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (2013)
Contratos de Trabajo y Acuerdos de Confidencialidad
Reglamento Interno de Trabajo
Legislación Laboral
Procedimientos de Reclutamiento y Selección de personal
Políticas de Remuneraciones y Beneficios

Principio 3:

"Las empresas deben defender la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"

Acciones en el 2016:

1. Se ha cumplido con pagar y repartir de acuerdo a ley las utilidades en cada una de nuestras unidades de negocio respectivamente al 100% de los colaboradores.

2. Se otorgaron permisos a los colaboradores para fines de atención de salud por enfermedad propia o de familiares, estudios y capacitaciones, trámites particulares y otros con el único de objetivo de apoyar a los mismos desde el punto de vista moral y afectivo y así velar por su tranquilidad y mejorar su productividad en sus puestos de trabajo.

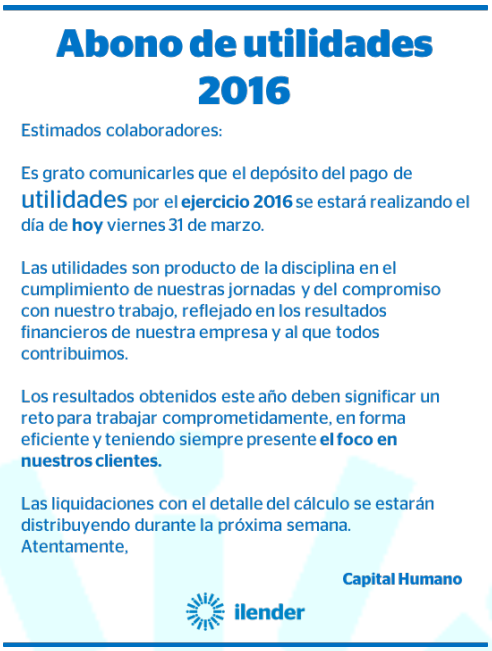

Abono de utilidades 2016

Estimados colaboradores:

Es grato comunicarles que el depósito del pago de utilidades por el **ejercicio 2016** se estará realizando el día de **hoy** viernes 31 de marzo.

Las utilidades son producto de la disciplina en el cumplimiento de nuestras jornadas y del compromiso con nuestro trabajo, reflejado en los resultados financieros de nuestra empresa y al que todos contribuimos.

Los resultados obtenidos este año deben significar un reto para trabajar comprometidamente, en forma eficiente y teniendo siempre presente **el foco en nuestros clientes.**

Las liquidaciones con el detalle del cálculo se estarán distribuyendo durante la próxima semana.
Atentamente,

Capital Humano

ilender

Resultados comparativos en el 2016:

- **No se han reportado juicios ni litigios pendientes con ninguno de nuestros colaboradores.**
- **Hemos implementando políticas de reconocimiento, que han empezado por campañas puntuales de cada área, con el fin de mantener el clima laboral y la moral de los trabajadores bien cuidada a pesar de la carga laboral propia de la operación.**

Iniciativas específicas 2016:

	Iniciativa	Grupo Objetivo-Beneficiario Directo	Lugar
1	Integración de los trabajadores en partidos de futbol	Trabajadores de ilender	Canchita de futbol al costado de la planta en Santa Clara
2.	Desayunos con el Gerente	Empleados de cada área desayunan con el Gerente General para entablar el diálogo abierto	Directorio de cada sede
3.	Tertulia con el presidente	Los empleados de ilender se reúnen 30 minutos con el presidente el primer martes de cada mes	Planta Santa Clara

Clima Laboral:

Más Actividades 2016:

4. Celebramos el día de la felicidad.
5. Movilizamos el trabajo solidario a raíz de los desastres naturales.
6. Reconocimiento a los Quinquenios laborales dentro de la empresa.
7. Seguimos con los beneficios para el personal con convenios con empresas que nos dan descuentos en cine y supermercado.
8. Las familias de los trabajadores se involucraron en las campañas internas.
9. Reconocimiento de los empleados que representan la esencia ilender.

20 de marzo

Día Internacional de la Felicidad

En estos momentos es cuando el **optimismo** y la **solidaridad** hacen la diferencia. Somos capaces de dar porque estamos llenos de amor, somos **talento que genera valor** y entregamos lo mejor de nosotros porque hay motivos que nos hacen felices de verdad.

¡Celebremos el día internacional de la **Felicidad**!

¡Ser solidarios nos hace felices!
Equipo de Planta Santa Clara - Perú

Me hace feliz ver a mi princesa feliz, ver su sonrisa cada día y oír que me ama "un millón treinta y veinte millones", es lo que más felicidad me da.
Christye Rodriguez - Perú

Foi uma ótima semana de trabalho muito produtiva.
Alessandro Anderson - Brasil

Me hace feliz comer rico acompañado de mi Familia y amigos.
Mauricio Arcelles - Perú

Me hace feliz conocer nuevos lugares en un viaje.
Verónica Anticona - Perú

Mi hijo me hace feliz.
Daniela Prieto - Perú

Me hace feliz compartir con mi familia y amigos, el tiempo es el regalo más valioso que podemos dar.
Jaimalida Cardozo - Venezuela

Tratar con animales me hace feliz.
Maria Isabel Armejo - Perú

O que mais me faz feliz é fazer com que outras pessoas que convivem comigo fiquem felizes, sejam elas família, amigos ou colegas de trabalho, conquistando assim o respeito destas pessoas.
Rodrigo Ibelli Vaz - Brasil

Amar, estar con mi familia, abrazar a mis seres queridos, poder ayudar a todos los que necesiten de mi. Todo eso me hace Feliz. ¡Los triunfos de mi hijo!
Mirtha Aparicio - Brasil

Me hace feliz viajar a cualquier lugar me siento libre y me siento más cerca de la obra de Dios .
Loretay Alarcón - Perú

Lo que me hace feliz es rescatar lo bonito y positivo de cada persona, contagiarme de su motivación y alegría. ¡Cada uno es especial a su manera!
Melissa Lescano - Perú

¡La felicidad en mi familia!
Oscar Nieto - Perú

Mi familia me hace feliz.
Paola Arbulú - Perú

Ver a mi familia unida y fuerte como siempre. Eso me hace la persona más Feliz.
John Saavedra - Perú

Tener agua en la ducha. Cuando la gente rescata animales del huaico. Eso me hace feliz.
Wendy Lau - Perú

Una entrada gratis a un concierto de ColdPlay.
Zoila Herrera - Perú

Me hace feliz compartir momentos con mi familia.
Emelyn Huarancca - Perú

Me hace feliz tener dos motorcitos, mis hijas, que me motivan para trabajar con ganas cada día.
Tatiana López - Perú

Me hace feliz bailar con mi hija.
Ninosca Callo - Perú

Pasar tiempo con mi hija me hace feliz.
Sergio Gamio - Perú

Me hace feliz leer novelas con mis tres hijas.
Karla Poggi - Perú

Ver películas sin salir de la cama con mi hijo, y llevamos toda la comida que encontramos para no levantarnos. Eso me hace feliz.
Claudia Farfán - Perú

Salir a comer con mi hija me hace feliz.
Juanito Calderón - Perú

ilender

Comunicación del Progreso a los 10 Principios de la Red del Pacto Mundial 2016

INFORMANDO

BOLETÍN SEMANAL — MARZO, 16 • AÑO 4 • Nº 122

SOLIDARIDAD ILENDER

TALENTO QUE PRESENTA SOLUCIONES

Hoy nos toca enfrentar el reto que nos plantea la naturaleza activando nuestra red de solidaridad, colaboremos con los que más nos necesitan donando hasta el viernes 24 lo siguiente:

- **Lejía (botellas)**
- **Agua (botellas)**
- **Alimentos no perecibles**
- **Medicamentos para botiquín: (alcohol, vendas, crema antibiótica y antimicótica y algodón)**
- **Gel antibacterial**.

Las donaciones serán canalizadas en cada sede por las siguientes personas:

Qubo: Lorena Tejada
San Isidro: Eliana Sánchez
Santa Clara: Lorelay Alarcón

+puntos: Recibimos la visita del Dr. Gerardo Nava consultor de AMLAN, quien dictó una charla a nuestros equipos Comercial, Investigación & Desarrollo, y Regulaciones; con el fin de actualizar y profundizar conceptos fortaleciendo nuestro compromiso de mejora continua.

Hoy cumplimos **287 días** Nuestra meta a superar es 365 días SIN accidentes

LA NOCHE ILENDER

LOS
QUINQUENIOS
REUNIÓN ANUAL 2017

Los invitamos este **viernes 03 de marzo** a nuestra Reunión Anual, donde compartiremos gratos momentos con nuestros compañeros y conoceremos más a fondo los planes de crecimiento de ilender para este 2017.

Lugar: Hotel Marriott (terraza 4th piso) / **Hora:** 06:30 pm
Vestimenta: Sport elegante

¡Los esperamos! ilender

¡VAMOS AL CINE!

Pensando siempre en la unión familiar y para que no se pierdan sus películas favoritas, el convenio con Cineplanet nos permite acceder a descuentos de hasta el 50% en las tarifas regulares de entradas y combos.

Solicita los que quieras y cárgalos a tu planilla de abril. Los pedidos se pueden realizar desde hoy hasta el mediodía del 24. Las entradas y combos tendrán una vigencia máxima de 06 meses.

Adjuntamos toda la información necesaria en cuanto a tarifas y el formato de pedido que debe ser remitido a:

Laboratorios americanos: omoreno@labot.com.pe
ilender Perú y Fructus Terrum: lalarcon@ilendercorp.com
Ummana: abadajoz@ummana.com.pe
Cdtel: pandrade@cdtel.com.pe

Capital Humano

Laboratorios Americanos S.A. — ilender — CDTEL — Ummana — fructus terrum

informando

Boletín semanal — Marzo, 02 • Año 4 • Nº 120

+puntos: Nuestros hijos nos visitaron para recordarnos que la seguridad está en nuestras manos y decirnos: ALTO, TE ESPERO EN CASA.

Hoy cumplimos **273 días** Nuestra meta a superar es 365 días SIN accidentes

Nuestra esencia ilender

En **ilender** vivimos **32 principios** que reflejan **nuestra esencia**, tenemos una manera particular de trabajar, interactuar y relacionarnos con nuestros compañeros, clientes y proveedores.

Tenemos una **filosofía** que nos impulsa hacia el **éxito**, **basada** en estos **principios** y nuestros **valores**: **ética**, **respeto**, **compromiso** y **espíritu de servicio** que, desde nuestro nacimiento como empresa, son los cimientos que dan **sostenibilidad** todos nuestros **grandes proyectos**.

A continuación la lista de quienes fueron **reconocidos** por sus propios compañeros identificándolos como **representantes** de los **principios de nuestra esencia**.

Rami Khamis Bolivia — Juliana Sobral Brasil — Jesús Hernández México — Henry Llanos Perú — Mónica Toro Perú — María Fe Bullard Perú — Waldis Montero Bolivia
Thayane Costa Brasil — Eliana Sánchez Perú — Franz Prado Perú — Luis Andrade México — Sergio Gamio Perú — María Cristina Estévez Colombia — Juan Barillo Bolivia
Valdivino Benedito Brasil — Paola Arbulú Perú — Jaimalida Cardozo Venezuela — José Medina Perú — Luciana Nobrega Brasil — Marcela Serrate Bolivia — Alex Talledo Perú
Jorge Remicio Perú — Rodrigo Vaz Brasil — Yelena Vilca Perú — Flor Sánchez Perú — Verónica Lino Bolivia — Ana Ferreira Brasil — Carlos Bellido Perú

Donald Paz Bolivia — Lucio Rabanal Perú — Carlos Castro Bolivia — Alberto Roque Perú — Karla Poggi Perú — Roberto Gallegos Perú — Elena Julca Perú
Tatiana López Perú — Gustavo Adrianzen Perú — Daniel Molina Perú — Carlos Borja Perú — Carlos Calle Bolivia — Mariano Vilca Perú — Leticia Marquina Perú
Oscar Nieto Perú — Mirtha Aparicio Brasil — Rolando Dávalos Perú — Cynthia Magallanes Perú — Reina Ojeda Bolivia — Diego Callegari Perú — Chars Jimenez Venezuela
Hans León Perú — Roberto Rodriguez Perú — Edwin Farfán Perú — Yolanda Clemente Perú — Miguel Fernandez Perú — Sofía López Perú — Ninosca Callo Perú
Gilda Olcese Perú — José Vásquez Perú — Ángel Cervantes Perú — Esequiel Huamán Perú — Iván Soto Perú

El **Talento evoluciona** nuestra **esencia se mantiene**

ilender

Principio 4:

"Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso realizado por coacción"

Acciones en el 2016:

1. Se revisó el pago de obligaciones laborales de las diferentes unidades de negocios, así como también el de los proveedores con lo cuales tenemos convenios formales.

2. Durante el año 2016 se ha mantenido la política interna de contratar a trabajadores bajo la modalidad de contratos de trabajo en los que se establece los términos y condiciones para la prestación de servicios.

3. El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde a la Ley N° 29783 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012- TR, conformado de forma paritaria por 03 Representantes de los Trabajadores en Elecciones Libres y Democráticas dentro de la Organización y 03 Representantes de la Dirección, ha mantenido regularmente sus reuniones mensuales, garantizando así el bienestar de todos los colaboradores.

4. Se ha fortalecido el Premio "La Gota de la Calidad". Este año participaron 6 proyectos y quedaron 4 finalistas. Se trata de una herramienta que busca promover las iniciativas de los colaboradores en la Mejora Continua de sus Procesos y de la Eficiencia de la Empresa.

LA NOTICIA

La Gota de la calidad

En ilender vivimos una **evolución constante**, todos somos parte de la mejora continua por eso buscamos ese talento que encuentra soluciones confiables, esa esencia innovadora que consigue hacer más eficientes sus procesos a través de ingenio, creatividad y **capacidad** de hacer que las cosas sucedan.

Cada año la gota de la calidad premia las iniciativas de los colaboradores que han marcado la diferencia, cada una de esas innovaciones ahora son parte de nuestros procesos y hacen que logremos los objetivos de forma más eficiente.

Este año tenemos cuatro innovaciones finalistas que han logrado procesos de mejora dentro de sus labores cotidianas aportando a la empresa, a la industria y a nuestro propósito de generar valor constante.

Uno levantará la gota de la calidad como ganador, pero todos ellos y todos los que participaron son el talento que genera valor, son la gente que hace la diferencia y que crece, innova y sirve de ejemplo, son la gota de la calidad que llena el vaso del éxito.

Esto es una muestra de que en ilender el talento evoluciona y la esencia se mantiene.

ÁLVARO GARCÍA
Proyecto: Intellence

ZOILA HERRERA
Proyecto: Optimización en el proceso de análisis de Enramicina

CARLOS LUZQUIÑO
Proyecto: Reducción en tiempos de Abastecimiento

ELIANA SÁNCHEZ y CHRYSTIE RODRIGUEZ
Proyecto: Gestión de Ahorro en Servicios de Taxi

GALERÍA DE GANADORES

ANGEL CERVANTES
Proyecto: Mejora en el proceso de fabricación de productos cuyos insumos requieren fumigado.

JAIME GARRIDO
Proyecto: Overhaul en proceso de encacado de Premix.

HENRY LLANOS
Proyecto: Eliminación de tiempo improductivo en proceso Big Bag.

ROBERT GALLEGOS
Proyecto: Incremento de la productividad en la descarga de productos granel.

MARISA MILLA
Proyecto: Mejora en el proceso de compras de Sulfato de Calcio.

MAURICIO ARCELLES
Proyecto: Optimización del proceso regulatorio en la exportación de productos veterinarios a Venezuela.

Resultados comparativos en el 2016:

1. **En ilender se ha respetado la jornada de 8 horas de trabajo diario**

2. **No existe trabajo forzado en cualquiera de sus formas dentro de la organización.**

3. **Tenemos implementado el Plan de Seguridad en Defensa Civil acorde al cumplimiento de la normativa nacional vigente Ley 28551.**

Principio 5

"Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil"

Acciones en el 2016:

Se tiene establecido en los procedimientos de reclutamiento y selección de personal que la verificación de la edad mínima de los postulantes a cualquier puesto de trabajo dentro de las unidades de negocio de la corporación sea mayor a 18 años cumplidos.

Resultados comparativos en el 2016:

1. Todos los trabajadores de ilender Perú S.A., son mayores de edad. El promedio general de edad se mantiene en 36 años en total. El año 2016 hubo 194 colaboradores en promedio; es decir 27 colaboradores más respecto al promedio del 2015, todos en planilla y cuyas principales características son:

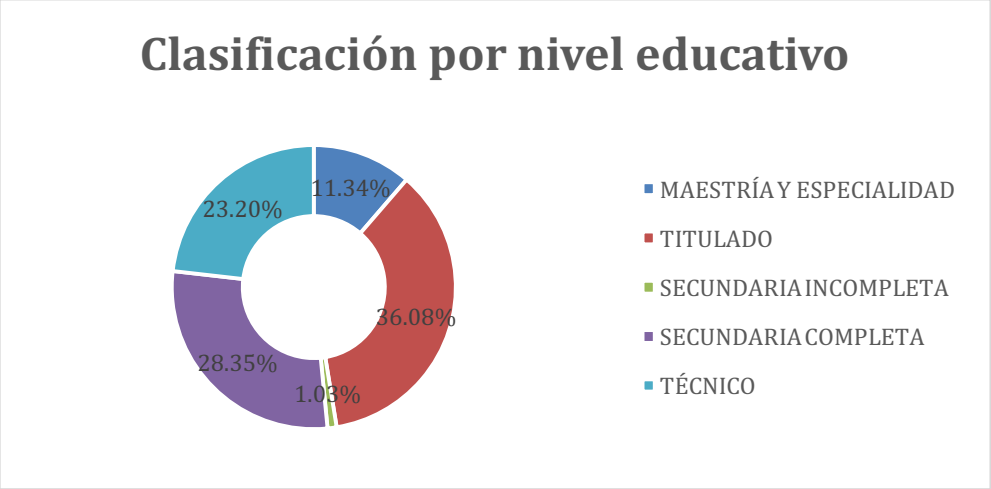

Principio 6:

"Las empresas deben apoyar la abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación"

Acciones en el 2016:

1. Se ha realizado la Evaluación de Desempeño al 100% de los colaboradores de las diferentes unidades de negocio de la corporación Ilender en función a los objetivos específicos definidos para cada uno de los puestos y cargos de la organización. Se observa el crecimiento porcentual hacia niveles sobresalientes.

2. Se ha mantenido el archivo físico de files personales de todos los colaboradores de la corporación Ilender. En estos files se mantienen actualizados los documentos relacionados a su contratación, formación, promociones, capacitaciones, préstamos y demás que facilitan la transparencia en la igualdad de oportunidades dentro de la organización y la mejora de la competencia de su trayectoria laboral.

Adicional a los archivos físicos, se está completando la BD del software de Capital Humano con información digital que permita tener mayor acceso a la información y tomar decisiones con mayor rapidez y confiabilidad.

La BD electrónica, así como los files personales, se han registrado en el Ministerio de Justicia de acuerdo a la ley N°29733, cumpliendo con la responsabilidad del cuidado y adecuado manejo de esta información.

3. Se ha incentivado las promociones internas de los trabajadores a puestos gerenciales y de jefatura por competencias, sin distinción de sexo, origen étnico, credo religioso, filiación política, ni de otro tipo.

Es política de Ilender fomentar la planificación de la fuerza laboral para el corto, mediano y largo plazo. La selección y contratación del recurso humano deberá fomentar el ingreso del mejor talento, alineado a los requerimientos de la empresa y a los perfiles establecidos para alcanzar los objetivos estratégicos, teniendo el personal interno la primera opción para cubrir posiciones vacantes.

Resultados comparativos en el 2016:

Evaluación de Desempeño: medimos los objetivos de los colaboradores buscando un mayor alineamiento estratégico. El proceso definido incluyó, por parte de Capital Humano, evaluaciones parciales con el propósito de que el colaborador entienda claramente el objetivo y logre su meta.

Medio Ambiente

Compromiso:

ilender ha asumido el compromiso de realizar un esfuerzo continuo en identificar, prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos, derivados del desarrollo de actividades, instalaciones y servicios propios de la naturaleza del sector, acorde a los principios que el Pacto Mundial promueve procurando una utilización eficiente de las materias primas. Eliminamos de forma segura los deshechos, residuos líquidos y productos obsoletos provenientes de nuestros procesos según los reglamentos e instructivos vigentes. Concientizamos a nuestros trabajadores y a la comunidad con la que tenemos contacto sobre el cuidado del medio ambiente.

Sistemas y Políticas:

Código de Ética : Incisos 1.6.2 (2011)
Política Empresarial (2011)
Manual "ilender en tus manos": Valores (2011)
Modelo de Gestión del Pacto Mundial (2011)
Estudio de Impacto Ambiental (2009 - 2013)
Plan de Contingencia – INDECI (2013)
Creación de la policía ecológica dentro del programa de RSC **ilender + Futuro** (2015)

Principio 7:

"Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"

Acciones en el 2016:

1. Se han mantenido y perfeccionado los procedimientos e instructivos para el manejo de residuos sólidos, eliminación de deshechos, efluentes y productos químicos peligrosos en las diferentes unidades de negocio de la corporación.

Resultados comparativos en el 2016:

1. **Mantenemos la Certificación obtenida el 2014 por parte del Ministerio de la Producción como empresa No Contaminante al Medio Ambiente.**

Los resultados obtenidos en el DAP, demuestran que las operaciones realizadas por nuestra Planta de producción en Santa Clara, se desarrollan cumpliendo la normativa ambiental vigente y "generan impactos socio ambientales negativos

poco significativos" ya que en ninguno de sus valores se superan los estándares nacionales e internacionales aplicables.

2. Continuamos cumpliendo al 100% del Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Planta de Fabricación por parte del Ministerio de la Producción.

3. Se ha mantenido rigurosamente el convenio de "Información de Propósito de Uso" con la Empresa "Relima S.A." para conocer el destino final de los envases que siendo eliminados de nuestra Planta de fabricación puedan ser reciclados para ser utilizados en otros fines.

4. Se ha mantenido rigurosamente el convenio de "Información de Propósito de Uso" con la Empresa "Befesa S.A." para conocer el destino final de los residuos de productos peligrosos que son eliminados de nuestra Planta de fabricación y de esta forma no puedan ser reciclados y/o mal utilizados en otros fines.

5. En nuestras Auditorias de Sistemas de Gestión, no se han reportado No Conformidades por incumplimiento a los procedimientos e instructivos de Eliminación de deshechos.

7. Se han destinado recursos económicos dentro del presupuesto anual para el mantenimiento de las áreas verdes de nuestros locales.

Principio 8:

"Las empresas deben emprender iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medio ambiental"

Acciones en el 2016:

1. Cumplimento estricto a la Ley 27314 en Planta.

2. Seguimos generado iniciativas en el manejo de residuos. Así, contamos con un trabajo conjunto con la empresa Bermarc para la reindustrialización de los envases de cartón, plástico y metal en otros sectores.

3.- Realización del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) a sus Plantas de Manufactura.

4.- Los monitoreos semestrales presentados al Ministerio de la Producción posteriores a la aprobación del DAP, evidencian que nuestras operaciones de Planta mantienen sus estándares con los que fue aprobado, lo que hace de nuestras Plantas, fábricas amigables y sanas para con su entorno y el medio ambiente.

5.- Continuamos apoyando a la iniciativa de ALDEAS INFANTILES SOS, "Recíclame, cumple tu papel" que busca recolectar el papel de diferentes organizaciones, con el fin de obtener alimentos para niños de sus Hogares Comunitarios.

Iniciativas específicas 2016:

- Durante el año 2016 hicimos una campaña interna que se llamó:

empleados sobre el ahorro de los recursos y la no depredación del medio ambiente.

- Durante diciembre 2016, continuamos con nuestra campaña de reducción de uso de papel, a través del envío de tarjetas de Navidad virtuales.

Resultados comparativos en el 2016:

1. **El 100% de los deshechos originados de nuestra Planta de Fabricación son eliminados de forma correcta e ilender conoce perfectamente el destino final de los mismos.**

2. **La operación de la planta genera impactos socio ambientales negativos poco significativos por generación de ruido y generación de residuos sólidos no peligrosos.**

3. **Continuamos manteniendo resultados favorables en la labor de monitoreo de ruido ocupacional y ambiental demuestran que no se superan los valores establecidos en la legislación aplicable y de referencia tomada.**

4. **Nuestros Efluentes Líquidos tienen una incidencia poco significativa en las descargas a la Red de Alcantarillado, ya que las concentraciones de los parámetros analizados se encuentran por debajo de sus VMA tomados como referencia.**

5. **El ahorro de energía reflejado en los recibos de luz y agua han sido considerables.**

Principio 9:

"Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente"

Acciones en el 2016:

1. Se ha fortalecido la práctica de la Charla de 5 minutos, que fue una iniciativa del área de comunicaciones, desde donde además de impactar en la seguridad y la salud, se fijan conceptos de calidad y se difunden buenas prácticas con respecto a los recursos y a la responsabilidad con el medio ambiente.

2. Nuestros servicios higiénicos en la planta operan automáticamente tanto en las griferías como en los sanitarios, lo que ha generado ahorros visibles.

3. Todos los Equipos de las Plantas de Manufactura son operados a base de energía eléctrica. No utilizamos petróleo u otro combustible peligroso para el funcionamiento de nuestros equipos.

4. Seguimos apoyando las iniciativas de la policía ecológica en la institución educativa donde estamos haciendo el programa de RSC y los programas de discriminación de residuos.

Resultados comparativos en el 2016:

1. **Los trabajadores son más responsables con el uso de recursos tanto en planta como en oficinas administrativas y en sus propios hogares.**
2. **Los alumnos del colegio al que apoyamos en el programa ilender +Futuro, implementaron una campaña de limpieza y discriminación de residuos sólidos.**

Lucha contra la Corrupción:

Compromiso:

ilender no permite y prohíbe drásticamente pagos ilegales o de cualquier otro tipo de pago dudoso a clientes, trabajadores, directivos, funcionarios gubernamentales o terceras personas involucradas. Desarrollamos y vendemos nuestros productos y servicios por los beneficios y ventajas competitivas que ellos ofrecen. Hacemos negocios lícitamente. De igual forma, ilender está comprometido en velar por el respeto a las leyes y la transparente honestidad de las prácticas comerciales y trámites administrativos.

Sistemas y Políticas:

Código de Ética: Incisos 1.7, 1.8, 1.9, 1.11 y 1.12 (2011)
Política Empresarial (2011)
Manual "ilender en tus manos": Valores (2011)
Modelo de Gestión del Pacto Mundial : Sistema de Información sobre el Cumplimiento del Principio 10 en América Latina y El Caribe (2011)
Esencia ilender (2015)

Principio 10:

"Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y sobornos"

Acciones en el 2016:

1. Continuamos registrados en el Sistema de Información sobre el Cumplimiento del Principio 10 en América Latina y El Caribe. La Red del Pacto Mundial a través de su Centro Regional de Apoyo para América Latina y el Caribe ha iniciado desde el año 2010 el Programa de Evaluación al Cumplimiento del Principio X del Pacto "Lucha contra la Corrupción" a todos sus miembros adherentes.

2. Se ha mantenido la difusión en las cuatro unidades de negocio de la corporación el Código de Ética y la Esencia ilender, así como a los nuevos colaboradores que han ingresado a laborar a nuestra organización en el año 2016.

3. Se han realizado todas la evaluaciones y reevaluaciones a nuestros Proveedores programadas para el 2016.

4. Se ha cumplido con todos los compromisos y obligaciones tributarias y fiscales en el momento exacto y oportuno.

5. Hemos respetado de manera estricta su fiel cumplimiento a la normatividad vigente del sector ante el ente regulador SENASA.

Resultados comparativos en el 2016:

1. **Continuamos vigilantes de los procesos y como resultado de la evaluación y reevaluación de nuestros Proveedores, se verifica que ninguno de ellos ha incurrido en actos ilícitos de soborno o extorsión para mantener relaciones comerciales con ilender.**

2. **Ninguno de nuestros colaboradores ha tenido participación en actos de corrupción o deshonestidad dentro y fuera de la organización. Todos nuestros colaboradores son de conducta intachable**

Indicadores de Gestión.-

Indicador Grado de Cumplimiento a la Política de Protección de Datos y Seguridad de la Información:

En cumplimiento a estas Políticas, en el 2016 hemos tenido los resultados siguientes:

Kpi	2016
Nº de Incidentes internos por infracción a la protección de datos	0
Nº de licencias compradas Vs. Nº de software instalados con licencia requerida (Kpi ≥ 1)	100%
Nº de licencias x PC's Vs. Nº de PC's (Kpi ≥ 1)	100%